

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Presidencia del C. Diputado Guillermo Sánchez Torres

(11:35 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Se solicita a la Secretaría pasar lista de asistencia de los diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Diputación Permanente.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 9 diputados. Existe el quórum legal para iniciar la presente sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste

se encuentra se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de gaceta parlamentaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

Orden del día

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

4.- Trece de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal por los que da respuesta a diversos asuntos aprobados por este Organo Legislativo.

5.- Uno de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación por el que da respuesta a un asunto aprobado por este Organo Legislativo.

Proposiciones

6.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Distrito Federal, para que inicie las investigaciones y en su caso inicie los procedimientos que por responsabilidad administrativa pudieran derivarse del daño al erario público motivado por la existencia de una red de empresas SAD Desarrollo y Transparencia, AFK comunicación creativa, AAR Consultores de Negocios, que presuntamente han beneficiado a través del Gobierno del Distrito Federal con contratos por más de 100 millones de pesos, informando a esta Soberanía de manera pormenorizada sobre el resultado de las investigaciones; que presenta el diputado Octavio Guillermo West Silva, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

7.- Con punto de acuerdo para solicitar al ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, Director del Servicio de Transporte Colectivo, un informe acerca de los trabajos de mantenimiento en las 175 estaciones y los 362 trenes que se tienen para el servicio, que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

8.- Con punto de acuerdo para exigirle al ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, respetar los derechos humanos de las personas en situación de calle y ofrecerles alternativas para su reincorporación social, que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez, a nombre del diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

9.- Con punto de acuerdo para solicitarle al ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, inicie una mesa de negociación con los servidores públicos despedidos del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, que actualmente se encuentran en huelga de hambre y sean reinstalados a la brevedad, que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez, a nombre del diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

10.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Jesús Orta Martínez, a efecto de aceptar en sus términos la recomendación 07/2012 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, relativa al caso omisiones de la Dirección General de Comunicación Social de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal por no adoptar medidas para impedir la difusión de comentarios con contenido agravante en el portal oficial de Internet "Noticias de tu Ciudad", que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez, a nombre del diputado Gilberto Sánchez Osorio, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

11.- Con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de implementar los operativos necesarios que eviten los asaltos a mano armada que

continuamente sufren los automovilistas en las vías primarias, donde hay grandes asentamientos vehiculares, como son Av. Marina nacional, Aquiles Serdán, Cuitláhuac, Eulalia Guzmán, Periférico y Viaducto Tlalpan, a manos de delincuentes a bordo de motonetas, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

12.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Lic. Enrique Vargas Anaya, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de implementar un programa de erradicación de fauna nociva (cucarachas) que se encuentran en las cocinas de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la demarcación de Azcapotzalco, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

13.- Con punto de acuerdo mediante el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad a efecto de que se asignen recursos adicionales por 894.7 millones de pesos para el sistema Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, a fin de que cuente con los recursos necesarios para su correcto funcionamiento, que presenta el diputado Erasto Ensástiga Santiago, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

14.- Con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon, al Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, Jesús Valdés Peña, y al titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal, José Andrés Millán Arroyo, a garantizar el respeto a los derechos de los niños y niñas en situación de calle, promoviendo su desarrollo físico, mental y social, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

15.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Electoral del Distrito Federal a ampliar el periodo de registro de proyectos de obras o servicios en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a realizar acciones especiales de vigilancia en la

Delegación Gustavo A. Madero, que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Clausura

17.- Clausura de los trabajos de la Diputación Permanente correspondiente al segundo periodo de receso del tercer año de ejercicio de la V Legislatura.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 17 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 13 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y uno de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación. Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria, se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 6 y 8 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para solicitar al ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, Director del Servicio de Transporte Colectivo un informe, se concede el uso de la Tribuna al diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.- Con su permiso, diputado Presidente.

Presento el siguiente punto de acuerdo con fundamento en el artículo 133, solicitando su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Compañeras y compañeros diputados:

Después de casi 43 años de haberse inaugurado, el Servicio de Transporte Colectivo tiene un funcionamiento de 11 líneas y una más próxima a inaugurarse. En este sentido, sólo en el 2011 trasladó a 1 mil 487 millones 525 mil 176 usuarios y tiene 201 mil 388 kilómetros, además de un total de 362 trenes, de los cuales el 80 por ciento necesitan urgente mantenimiento.

De igual manera, trenes de las Líneas 2 y A ya cumplieron más de 1 millón 300 mil kilómetros, por lo que requieren mantenimiento.

Por otro lado, como consecuencia de las lluvias en la Ciudad de México el Sistema de Transporte Colectivo se ha visto afectado en Estaciones como Chabacano, La Raza, Pantitlán, San Lázaro, Candelaria y Merced.

Además se estima que el Metro de la Ciudad de México tiene un atraso de 10 años en tecnología, mantenimiento y capacitación del personal, y como consecuencia es el magro servicio, como por ejemplo el tiempo promedio de viaje entre terminales de las Líneas 1, 2 ó 3 es de 50 minutos, pero por las constantes fallas en los trenes se incrementa 30 minutos.

En ese sentido, en junio pasado en la Línea 1 ocurrió una falla que originó que permaneciera paralizada durante 11 horas entre las Estaciones Observatorio y Chapultepec, equivalente al 20 por ciento de la Línea 1, y unos días después debido a una falla en la Línea 2 entre las Estaciones Tacuba y Zócalo se suspendió el servicio, siendo el 50 por ciento de la Línea.

A pesar de evidentes necesidades en el servicio de transporte colectivo se ha preferido invertir en la colocación de, ustedes qué creen, en la colocación de pantallas inservibles en las Estaciones del Metro.

Se colocan pantallas de plasma que ni siquiera las novelas van a permitir dejarle ver a los usuarios y menos sus programas de televisión, sino las tonterías que quiera pasar por ahí el Gobierno del Distrito Federal, que en promedio tienen un costo de 5 mil pesos estas pantallitas y que de acuerdo al Director del Metro la meta es poner pantallas en todas las instalaciones del Metro, pues querrán pasar por ahí *Big Brother* o algo por el estilo, pero nada de seguridad para el Metro, nada de infraestructura más para el Metro, el chiste es que se hundan y que pasen mejor por ahí las famosas mansiones del señor Jefe de Gobierno o quisieran que pasaran ya las lanchas por ahí, porque pasa todo, basura, ratas, y de las dos diferentes ratas, pero menos un mejor servicio.

La meta es poner pantallas en todas las instalaciones para dar servicio de información, noticias y entretenimiento a los usuarios, cuando lo único que van a hacer es pasar información del que esté como Jefe de Gobierno en el preciso momento.

El gasto que pudiera ser menor ante las amplias necesidades que tiene el servicio, pero ese dinero gastado no fue en refacciones, fue en televisiones de plasma.

Para los trenes lo hubieran agradecido más los usuarios, los miles de usuarios que ocupan a diario este servicio de Sistema de Transporte Colectivo, que estas pantallitas que no les van a servir para nada. Se los hubieran agradecido mucho los usuarios para que no hicieran un lapso de 50 minutos entre viaje.

Día a día se sufren las fallas con este Sistema de Transporte Colectivo, pero al final qué, al final los usuarios se tienen qué callar.

Acuerdo:

Primero.- Se solicita al ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, Director del Sistema de Transporte Colectivo, un informe acerca de los trabajos de mantenimiento en las 175 Estaciones y los 362 trenes que se tienen para el servicio, y nos van a decir que ya los pintaron y que ya les echaron perfumito, qué a todo dar.

Segundo.- Se solicita al ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, Director del Sistema de Transporte Colectivo, un informe pormenorizado acerca de las fallas que ha tenido el servicio en los últimos 3 años.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Cristian Vargas Sánchez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Consulte la Secretaría en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitarle al Jefe de Gobierno inicie una mesa de negociación, se concede el uso de la Tribuna al

diputado Cristian Vargas Sánchez, a nombre del diputado Israel Betanzos Cortes, del grupo parlamentario del PRI.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- Con su permiso, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

El pasado mes de julio bomberos de distintas estaciones de la Ciudad de México fueron despedidos sin ninguna aparente justificación. Según los afectados, fueron despedidos por participar en un mitin el 25 de junio frente a las oficinas del Gobierno del Distrito Federal. El motivo para protestar fue el mal estado de los equipos de protección del personal y las violaciones a los derechos laborales que hay dentro del Cuerpo de Bomberos, sin embargo hace unos días los Bomberos despedidos iniciaron una huelga de hambre para exigir su reinstalación inmediata, mejores condiciones laborales para todos y el pago de los salarios caídos y dotación de equipo de protección personal. Este es un hecho real de nuestra ciudad.

De acuerdo con lo que profesa la izquierda, según ellos es menester velar por la seguridad de la gente, es menester de ellos velar por los intereses de los que menos tienen, y si nos trasladamos a su ideología, es obligación de ellos velar por el derecho de los trabajadores, es decir según ellos utilizan el poder para evitar las injusticias de los que más tienen. Actualmente ellos gobiernan la ciudad, así que si vamos a hablar de injusticias entonces hablemos o debatamos sobre el asunto de los señores Bomberos que han sido despedidos injustificadamente tan sólo por exigir mejores condiciones laborales, pero sabemos que hoy Marcelo o andaba en Italia y ni los ve ni los oye. Bien trae la escuela de Salinas.

Este gobierno, compañeros, utilizó el presupuesto para beneficiar a concesionarios de vías vehiculares, utilizó el presupuesto para beneficiar a accionistas del Metrobús, utilizó dinero para poner pantallas de plasma en el Metro; gastó recursos de los ciudadanos en campañas políticas de sus candidatos, pero no pudo mejorar el equipamiento de los señores Bomberos. Lamentablemente si estos se quejan o denuncian diversas anomalías sobre sus condiciones laborales, llega la mano dura de Marcelo y les corta el cuello.

Por eso este punto de acuerdo tiene el fin de que esta Asamblea Legislativa le exija al aún Jefe de Gobierno dejar de andar paseándose y ponerse a trabajar, y reinstalar en sus puestos a quienes sólo han dado la vida por la población sin esperar nada a cambio.

En base a lo anterior presentó el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se solicita al ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del DF inicie una mesa de negociación con los servidores públicos despedidos del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal que actualmente se encuentran en huelga de hambre y sean reinstalados a la brevedad.

También sabemos que no nada más van contra los bomberos, sino también contra una clase muy desprotegida que son los indigentes de esta Ciudad de México, que como no votan, hay que darles con todo. Vimos lo que pasó en la calle de Balderas y Humbolt en el Centro Histórico, y este gobierno democrático, este gobierno de izquierda hay que pegarle a los que menos tienen, a los indigentes, porque como estos no son botín político hay que darles con todo.

Hay que ver, hay que decir desde esta Tribuna, que el gobierno de la Ciudad solo se queda en el discurso de que primero los pobres y en defensa de la economía popular. Eso nada más cuando hay campaña, pero ya cuando llegan a ser gobierno o a ser legisladores, ni los ven ni los oyen.

Por eso, Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la propuesta presentada por el diputado Cristian Vargas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En tal virtud, tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del PRI y a nombre del diputado Gilberto Sánchez Osorio.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIÁN VARGAS SÁNCHEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

A nombre propio y del diputado Gilberto Sánchez Osorio, someto a consideración de esta Diputación Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Antecedentes:

Con fundamento en los artículos 1 y 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3 y 17 fracción IV de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el 25 de junio de 2012 la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal emitió la recomendación 07/2012 al haber acreditado que la Dirección General de Comunicación Social, adscrita a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, había vulnerado los derechos a la protección de la honra, la dignidad y la vida privada de rectificación y respuesta a que se respete el principio de legalidad en agravio de la señora María del Pilar Corona Toledo, responsabilidad derivada de las acciones y omisiones que realizó en su papel de administrador del portal de Internet www.noticiasdetuciudad.df.gob.mx, al haber implementado la herramienta *plug-in*, quien permitió a los usuarios de la red social *Facebook* publicar comentarios a la información oficial difundida en dicho portal sin contar en ese momento con normatividad expresa que le facultara para ello.

Como consecuencia de lo anterior, se permitió que una persona no identificada publicara un comentario calumnioso en contra de la señora Corona Toledo acusándola de ser la responsable del fallecimiento de uno de sus hijos, lo que ha ocasionado un serio daño a ella y a su familia.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal concluyó también que la autoridad fue omisa al no establecer los mecanismos necesarios para evitar que se vulneraran los derechos de terceras personas, así como para hacer posible la identificación de las personas que publican dichos comentarios.

Asimismo, la Dirección de Comunicación Social ha sido omisa en utilizar todos los recursos cibernéticos y tecnológicos para lograr la identificación de los responsables del uso indebido de las redes sociales en un Portal Oficial.

En atención a las conclusiones de su investigación, la Comisión de Derechos Humanos del DF recomendó a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal que publique una disculpa pública a la señora Corona Toledo en el referido Portal de Internet, aclarando que la información publicada por una persona anónima en relación con la muerte de su hijo es falsa, formule disculpas públicas en un diario de circulación, y si me permitieran los que se están riendo o salir del Recinto o permitirme dejar leer por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame diputado.

Se exhorta a los diputados y a los asistentes a esta Sesión mantener silencio para que el orador pueda expresar y pueda serle respetado su uso de la palabra.

Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.- Muchísimas gracias Presidente.

Que también convoque a una conferencia de prensa en la que estando presente agraviada se hagan las aclaraciones pertinentes sobre la nota y se lean las disculpas públicas publicadas en el diario de circulación nacional, impulse de manera coordinada en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del DF la creación de una normatividad que regule el uso de Internet en las Páginas del Gobierno del Distrito Federal, utilice todos los recursos a su alcance ya sean científicos o técnicos, entre otros los cibernéticos, a efecto de investigar el origen del comentario y de vista a la Contraloría General del Distrito Federal, a efecto de que investigue la responsabilidad de los servidores públicos de la Dirección General de

Comunicación Social, fincar las responsabilidades administrativas a que haya lugar.

El 16 de julio del 2012 el licenciado Jesús Orta Martínez, Oficial Mayor, hizo del conocimiento de la Comisión de Derechos Humanos la aceptación parcial de la recomendación, sólo por lo que refiere a los puntos primero y sexto, los cuales manifestó haber ya atendido.

La Comisión de Derechos Humanos determinó calificar no aceptado el instrumento recomendatorio en su totalidad, determinándose que no eran suficientes para reparar el daño ocasionado y lograr la sanción de los servidores públicos responsables.

Lo anterior con base en los siguientes considerandos:

Primero.- De conformidad con los Artículos 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 13 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, y del 19 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la libertad de expresión no puede ser coartada por ninguna autoridad ni tampoco puede establecerse censura previa; los límites que se establecen para tales derechos son el respeto a la vida privada, el orden público, la moral y la paz pública, siendo posible el establecimiento de responsabilidades ulteriores con el propósito de asegurar, entre otros, el respeto a los derechos o la reputación de los demás.

El siguiente será punto de acuerdo.

Unico.- Propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el que se exhorta respetuosamente al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Jesús Orta Martínez, a efecto de aceptar en sus términos la recomendación 07/2012 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Presidente, es cuanto y por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada

por el diputado Cristian Vargas Sánchez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En tal virtud, tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos de esta Asamblea.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de seguridad pública del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Con su venia, diputado Presidente.

Someto a la consideración de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Antecedentes:

En días pasados, automovilistas han manifestado su preocupación por la ola de asaltos que se han registrado de manera recurrente en las vías primarias que presentan grandes asentamientos vehiculares, situación que aprovechan los delincuentes aunado a la falta de seguridad y vigilancia, ya que aprovechando el tráfico en horas pico individuos a bordo de motonetas, asaltan a los conductores, quitándoles celulares, relojes, cadenas, esclavas y bolsas de mano, de la manera más impune.

Como consecuencia de lo anterior, automovilistas de diferentes demarcaciones, han solicitado las autoridades correspondientes que se realicen operativos de vigilancia en las vías primarias para detectar a los conductores de motonetas que presenten irregularidades en su documentación,

así como la falta de casco, ya que por ejemplo los asaltos a conductores que circulan por la avenida Marina Nacional, se ha incrementado notablemente en las últimas semanas.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del pleno de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de implementar los operativos necesarios que eviten los asaltos a mano armada que continuamente sufren los automovilistas en las vías primarias, donde hay grandes asentamientos vehiculares como son: avenida Marina Nacional, Aquiles Serdán, Cuitláhuac, Eulalia Guzmán, Periférico, Viaducto Tlalpan, a manos de delincuentes a bordo de motonetas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la

propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en la Delegación Azcapotzalco, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Con su venia, diputado Presidente.

Someto a la consideración de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Antecedentes:

De acuerdo con información proporcionada por la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, la Delegación Azcapotzalco cuenta con 14 CENDI con una población total de 831 usuarios.

El pasado 20 de agosto, previo al ingreso de las niñas y niños a los Centros de Desarrollo Infantil se realizó una limpieza general por parte del personal que ahí labora, percatándose de la presencia de cucarachas en las cocinas de los CENDI. Es por esto que padres de familia y maestros de la institución educativa solicitan al Jefe Delegacional en Azcapotzalco la erradicación de esta fauna nociva.

Es importante mencionar que dicha problemática se agrava cada día al ir en aumento el número de insectos, convirtiéndose estos ya en una plaga, poniendo en riesgo el libre y seguro esparcimiento de los menores.

Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con carácter de urgente y obvia resolución, el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de implementar un Programa de Erradicación de Fauna Nociva (cucarachas), que se encuentran en las cocinas de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Demarcación de Azcapotzalco.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente si la propuesta presentada por el diputado Jorge Palacios se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda entonces la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se suscribió una propuesta con punto de acuerdo mediante el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad a efecto de que se asignen recursos adicionales por 894.7 millones de pesos para el Sistema Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, a fin de que cuente con los recursos necesarios para su correcto funcionamiento, suscrita por el diputado Erasto Ensástiga Santiago, del grupo parlamentario del PRD. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno, al Secretario de Desarrollo Social y al Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Con su venia, diputado Presidente.

A nombre del diputado Esteban Zamora Camacho, quien hoy no sé por qué circunstancias no pudo tomar protesta, presento el siguiente punto de acuerdo. Someto a consideración de este Organo Legislativo para su discusión y en su caso aprobación la presente proposición con punto de acuerdo:

Antecedentes:

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 considera como vulnerables a diversos grupos de la población, entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza viven en situaciones de riesgo.

En el año 2000 un estudio llevado a cabo por el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia, en colaboración con el gobierno capitalino y con el

financiamiento de la UNICEF, contabilizó a 14 mil 322 niñas, niños y jóvenes adolescentes que usan las calles y otros espacios públicos del Distrito Federal como lugares de trabajo.

De los más de 14 mil niños y jóvenes que se consideran en dicho estudio, sólo el 18% vivía y trabajaba concretamente en las calles y en los cruceros realizando diversas actividades como limpiaparabrisas, boleros, pepenadores, etcétera.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, al Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, Jesús Valdés Peña y al titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal, José Andrés Millán Arroyo, para que se le dé importancia prioritaria a la revisión final del cumplimiento de las disposiciones legales, coordinaciones con otras dependencias de diversos órdenes de gobierno y aplicación de las políticas públicas implementadas por la actual administración en la materia que nos ocupa, para que sus conclusiones y observaciones sirvan de orientación a los funcionarios que habrán de sucederlos y permitan un avance en la tarea de garantizar el respeto a los derechos de los niños y niñas en situación de calle, a efecto de promover su desarrollo físico, mental y social.

Segundo.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon; al Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, Jesús Valdés Peña; al titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal, José Andrés Millán Arroyo, aprovechando la experiencia administrativa del actual Gobierno de la Ciudad, y con carácter de urgente, se hagan los ajustes necesarios a los procesos correspondientes que sirvan de auxilio a la nueva administración en la materia de derechos humanos de los niños y niñas en situación de calle, a efecto de promover su desarrollo físico, mental y social.

Tercero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura exhorta respetuosamente a los diputados miembros de la próxima VI Legislatura para que en su próxima gestión como representantes populares del Distrito Federal, en su labor legislativa, den atención destacada al perfeccionamiento del marco legal que regula la protección que han de recibir los menores en situación de calle, y que en su Módulos de Atención Ciudadana pongan especial esmero en atender los problemas de los niños y niñas en situación de calle a efecto de promover su desarrollo físico, mental y social.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la propuesta presentada por el diputado Jorge Palacios.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Consulte la Secretaría en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Electoral del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Trujillo, a nombre del grupo parlamentario del PRD.

LA C. DIPUTADA ABRIL JANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.- A nombre propio y del diputado Leonel Luna Estrada, pongo a su consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta al Instituto Electoral del Distrito Federal para que realice los ajustes necesarios a la fecha establecida en las bases y reglas de operación de la convocatoria para la consulta ciudadana que tendrá verificación el 11 de noviembre del año en curso, con la finalidad de:

a).- Ampliar hasta el 30 de septiembre de 2012 el período de registro de proyecto específico en la que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal de 2013.

b).- Que la etapa donde los coordinadores de los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y en su caso el presidente de la mesa directiva presenta por escrito a la delegación política respectiva de los proyectos recibidos para solicitar la opinión sobre la viabilidad física, técnica, financiera y legal de lo mismo, así como aquello en la que las jefaturas delegacionales comuniquen a la dirección distrital correspondiente a los proyectos específicos opinados que se lleven a cabo durante las primeras semanas del mes de octubre.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de

referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Abril Trujillo, del grupo parlamentario del PRD.

LA C. DIPUTADA ABRIL JANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZS.- Con su venia, diputado Presidente.

A nombre del diputado Leonel Luna Estrada, pongo a su consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, a que en el ámbito de sus facultades y obligaciones, intensifique los operativos de seguridad pública, prevención al delito de la delegación Gustavo A. Madero. Asimismo se le solicita que incremente la presencia del personal a pie en tierra en la zona.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en términos del artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Continúe la Secretaría con los asuntos del Orden del Día

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Diputado Presidente esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Antes de concluir, simplemente quiero desearle a la VI Legislatura que tenga un compromiso claro con los habitantes de la Ciudad de México y que pueda conducirse en el marco de la legalidad, que desgraciadamente esta V

Legislatura no lo tuvo, el caso concreto es que hoy se debió haber tomado protesta a diputados y por la falta de compromiso de la legalidad no se realizó.

Gracias.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

Ciudadanos legisladores y legisladoras:

*El día de hoy 5 de septiembre de 2012, siendo las **12 horas con 25 minutos** de declaran solemnemente clausurados los trabajos de la Diputación Permanente correspondientes al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

Hágase del conocimiento del Honorable Congreso de la Unión, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Se levanta la sesión.

